

INFORMACIÓN



ACADÉMICA Y PROFESIONAL

BACHILLERATO ADULTOS

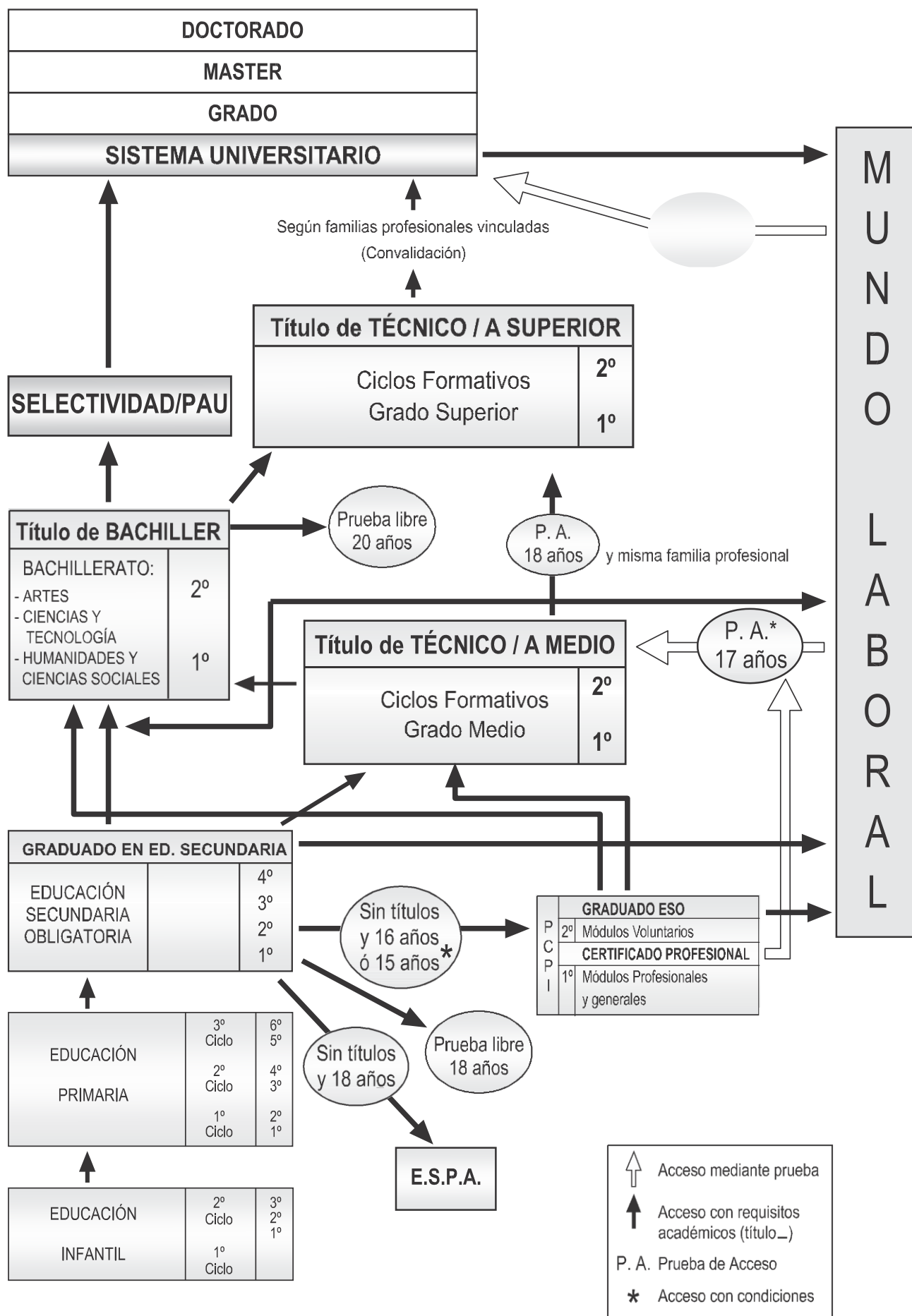
IES Cristóbal de Monroy
Dpto. Orientación

ÍNDICE

INFORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

ESQUEMA DEL SISTEMA EDUCATIVO	pag.3
BACHILLERATO DE ADULTOS	pag.4
CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO SISTEMA UNIVERSITARIO	pag.10
ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS	pag.25
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	pag.28
ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE LOS C.F.G.S.	pag.35
PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE BACHILLERATO	pag.37
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	pag.38
Enseñanzas artísticas profesionales de Artes Aplicadas y Diseño	pag 38
Enseñanzas artísticas superiores de Música y Danza	pag 39
Enseñanzas artísticas de Arte Dramático	pag.40
Enseñanzas artísticas de Conservación y Restauración	pag 41
Enseñanzas artísticas superiores de Artes Plásticas y Diseño	pag 41
ENSEÑANZA DE IDIOMAS	pag.41
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	pag.42
 OTRAS ENSEÑANZAS: EJÉRCITO Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, BOMBEROS, ETC.	 Pag46
¿CÓMO TOMAR UNA BUENA DECISIÓN?	pag.50
CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN	pag.52

SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL



BACHILLERATO DE ADULTOS

MODALIDADES

El Bachillerato se organiza en 3 modalidades

Bachillerato de Ciencias y Tecnología: Opción Ingeniería y Tecnología y Ciencias de la Salud

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: Opción Humanidades y Opción Sociales

- **Bachillerato de Arte:** Opción Artes Escénicas, Música y Danza y Opción Artes Plásticas, Diseño e Imagen

En nuestro IES puedes estudiar el Bachillerato de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias Sociales

MATERIAS DE ESTUDIO

Las materias que se deben estudiar son de tres tipos:

Comunes: para todas las modalidades

De Modalidad: son específicas para cada una de las modalidades e itinerarios elegidos

Optativas: serán elegidas por el alumno entre las que oferte el Instituto.

¿CUÁL ES EL RÉGIMEN DE ESTUDIO?

El Bachillerato para adulto en **régimen presencial**, podrá ser cursado en tres opciones:

Por cursos completos a lo largo de dos cursos académicos

Por Bloques haciéndose en tres cursos académicos

Por materias (como máximo 12 por curso académico).

Las tres opciones se pueden cursar en nuestro IES

Quien opte por las opciones de cursos completos o por materias, se podrá cambiar a la opción por bloques, pero no a la inversa

Hay otro régimen, **semipresencial o a distancia** que podrá ser realizado por los alumnos por **cursos completos** o por un **número determinado de materias**.

En nuestro IES puedes cursar:

- **Opción presencial:**
 - 1º y 2º de Humanidades y Ciencias Sociales
- **Opción semipresencial:**
 - 1º y 2º de Ciencias y Tecnología
 - 2º de Ciencias Sociales

IES CRISTÓBAL DE MONROY

1º DE BACHILLERATO ADULTOS POR CURSO O ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

MATERIAS COMUNES					
Lengua Castellana y Literatura				3 Horas	
Filosofía y ciudadanía				3 Horas	
Ciencias para el Mundo Contemporáneo				3 Horas	
1ª Lengua Extranjera (Inglés / Francés)				3 Horas	
MATERIAS PROPIAS DE LA MODALIDAD					
Marcar con una cruz una de las opciones					
Ciencias y Tecnologías (semipresencial)			Humanidades y C.C. Sociales (presencial)		
Ciencias de la Salud	Ciencias e Ingeniería	Tecnología	Humanidades	Ciencias Sociales	
Matemáticas I (4 Horas)	Matemáticas I (4 Horas)	Matemáticas I (4 Horas)	Griego I (4 Horas)	Matemáticas aplicadas a las CCSS (4 Horas)	
Física y Química (4 Horas)	Física y Química (4 Horas)	Física y Química (4 Horas)	Latín I (4 Horas)	Economía (4 Horas)	
Biología y Geología (4 Horas)	Dibujo Técnico I (4 Horas)	Tecnología Industrial I (4 Horas)	Historia Contemporánea (4 Horas)	Historia Contemporánea (4 Horas)	
OPTATIVAS					
2º Lengua Extranjera: Inglés / Francés (obligatoria)				2 Horas	
TOTAL DE HORAS				26	

1.- El alumno se puede matricular de curso completo o bien de asignaturas sueltas (marcar con una X)

2.- Si decide matricularse de materias sueltas puede tener huecos en el horario

IES CRISTOBAL DE MONROY

2º DE BACHILLERATO ADULTO POR CURSOS 0 ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

MATERIAS COMUNES							
Lengua Castellana y Literatura II						3 Horas	
Historia de la Filosofía						3 Horas	
Historia de España						3 Horas	
1ª Lengua Extranjera II (Inglés)						3 Horas	
MATERIAS PROPIAS DE LA MODALIDAD							
Marcar con una cruz una de las opciones							
Ciencias y Tecnologías				Humanidades y Ciencias Sociales			
Ingeniería y Tecnología		Ciencias de la Salud		Humanidades		Ciencias Sociales	
Matemáticas II (4 Horas)		Matemáticas II (4 Horas)		Latín (4 Horas)		Geografía (4 Horas)	
Física (4 Horas)		Biología (4 Horas)		Literatura Universal (4 Horas)		Matemáticas AACC (4 Horas)	
Marca con una cruz una de las posibles (*)				Marca con una cruz una de las posibles		Marca con una cruz una de las posibles	
Química (4Horas)		Química (4 Horas)	X	Griego II (4 Horas)		Economía y O.E. (4 Horas)	
D. Técnico II (4 Horas)				Hist. Del Arte (4 Horas)		Hist. Del Arte (4 Horas)	
Tecnología Industrial II (4 Horas)							
OPTATIVAS (**)							
(enumera las opciones por orden de preferencia)							
Bachillerato de Ciencias y Tecnología Electrotecnia (4 Horas) Ciencias de la Tierra (4 Horas)				Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales			
Para cualquier modalidad de Bachillerato Tecnología de la Comunicación y de la Información (4 Horas)							
2º Lengua Extranjera Francés (4 Horas)							
TOTAL DE HORAS							28

IES CRISTOBAL DE MONROY

BACHILLERATO ADULTOS POR BLOQUES O ELECCIÓN DE ASIGNATURAS:

MODALIDAD : HUMANIDADES Y C.SOCIALES

	BLOQUE I		BLOQUE II		BLOQUE III	
MATERIAS COMUNES	Filosofía y ciudadanía (1º bach.) 3h		Lengua Cast. Y Litera. I (1º Bach) 3h		Lengua Cast. Y Litera. II 3h	
	Ciencias para el mundo contemporáneo 3h		Lengua Extranjera Inglés I 3h		Lengua Extranjera Inglés II 3h.	
			Hª de la Filosofía II (2º Bach) 3h		Historia de España (2º Bach) 3h	
MATERIAS DE MODALIDAD	Opción1 C. Sociales	Opción 2 Humanidades	Opción1 C. Sociales	Opción 2 Humanidades	Opción1 C. Sociales	Opción 2 Humanidades
	Hª M.C. 4h	Hª M.C. 4h	Mat. Apli. CCSS I 4h	Latín I 4h	Geografía 4h	Latín II 4h
	Economía 4h	Griego I 4h			Mat. AACC II 4H	Literatura Universal 4h
					Marca con una cruz una de las opciones 4h	Marca con una cruz una de las opciones 4h
					Hª del Arte	Griego II
					Economía OE	Hª del Arte
MATERIAS OPTATIVAS	Segunda lengua Extranjera I (Francés) (1º Bachillerato) 2h		Enumerar las opciones por orden de preferencia (4h)			
			Tec. de la Comun. e Infor.			
			Lengua extra. Francés II			

Si eliges elección de signaturas puedes tener huecos en los horarios

IES CRISTOBAL DE MONROY

BACHILLERATO ADULTOS POR BLOQUES O ELECCIÓN DE ASIGNATURAS:

MODALIDAD: CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

	BLOQUE I			BLOQUE II			BLOQUE III		
MATERIAS COMUNES	Filosofía y ciudadanía (1º bach.) 3h			Lengua Cast. Y Litera. I (1º Bach) 3h			Lengua Cast. Y Litera. II 3h		
	Ciencias para el mundo contemporáneo 3h			Lengua Extranjera Inglés I 3h			Lengua Extranjera Inglés II 3h.		
				Hª de la Filosofía II (2º Bach) 3h			Historia de España (2º Bach) 3h		
MATERIAS DE MODALIDAD	Opción C. Salud 4h	Opción C. e ingeniería 4h	Opción Tecnología 4h	Opción Salud 4h	Opción C. e ingeniería 4h	Opción Tecnología 4h	Opción Ingeniería y tecnología 4h	Opción Salud 4h	
	Matemát. I	Matemát. I	Matemát. I	Biología Y Geolog.	Dibujo Técnico I	Tec. Industrial I	Matemáticas II	Matemáticas II	
	Física y Química	Física y Química	Física y Química				Física	Biología	
							Marca con una cruz una de las opciones (4 h)		Química
							Química		
							D. Técnico II		
							T. Indust.II		
MATERIAS OPTATIVAS	Segunda lengua Extranjera Francés I			Enumera por orden de preferencia					
				Electrotécnia (4h)					
				Ciencias de la Tierra (4h)					
				Tecnología de la C. y de la I.					
				2ª lengua extra. Francés II					

Si eliges elección de signaturas puedes tener huecos en los horarios

TIEMPO MÁXIMO DE PERMANENCIA EN BACHILLERATO Y CONVOCATORIAS:

Los alumnos/as no tendrán límite temporal de permanencia, aunque pueden disponer de 6 convocatorias, como máximo, para aprobar cada materia.

Los alumnos matriculados con hasta cuatro materias suspensas en 1º o 2º (y sean las que les quede para terminar bachillerato) podrán solicitar a la dirección del centro, durante la segunda quincena de enero, la realización de una prueba extraordinaria que tendrá lugar en la primera quincena de febrero.

Si procedes del bachillerato ordinario, se te reconocerán las asignaturas aprobadas y no se te tendrá en cuenta las convocatorias agotadas en ese régimen

Es necesario saber que en el Bachillerato de adultos no se puede anular ni parcial ni totalmente la matrícula

Portal de Educación Permanente

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/educacion-permanente>

TÍTULO QUE SE OBTIENE:

Al terminar bachillerato con evaluación positiva en todas las materias, se obtiene el **Título de Bachiller**.

Con este título se puede acceder a:

Los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Las carreras universitarias, a través del sistema de acceso establecido legalmente.

Las Enseñanzas Artísticas Superiores, a través del sistema de acceso establecido legalmente.

Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior

Las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO SISTEMA UNIVERSITARIO

Estructura.

Los estudios universitarios se organizarán en tres ciclos: grado, máster y doctorado.

- **Grado:**

- Con estos estudios se pretende dar una formación general en una disciplina, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.
- El título que se otorgue una vez concluido los estudios será el de Graduado. Tendrán una duración de 4 años excepto algunos títulos que se ampliará a 5, como Farmacia y Arquitectura y a 6 como es el caso de Medicina.
- Los planes de estudios tendrán 240 créditos (4 años, a 60 créditos por año) en donde se abordarán:
 - Aspectos básicos de conocimiento
 - Materias obligatorias u optativas, seminarios
 - Prácticas en empresas
 - Trabajos dirigidos
 - Trabajo fin de grado u otras actividades formativas.
 - Todas estas enseñanzas concluirán con un trabajo fin de Grado que tendrá entre 6 y 30 créditos.
 - Acreditación del idioma.

- **Master:**

- Estos estudios tienen la finalidad de dar una formación más avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien al campo de la investigación
- El título que se otorgue una vez concluido los estudios será el de Master universitario
- Los planes de estudio tendrán entre 60 y 120 créditos (1 ó 2 años) en donde se abordará formación teórica y práctica:
 - Materias obligatoria y optativas.
 - Seminarios, prácticas externas.
 - Trabajos dirigidos.
 - Trabajo fin de máster.
 - Todas estas enseñanzas concluirán con un trabajo fin de Master que tendrá entre 6 y 30 créditos.

- **Doctorado:**

- La finalidad del mismo es dar una formación avanzada en las técnicas de investigación. Podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la tesis doctoral

Materias

Una carrera se compone de muchos y diferentes contenidos que se deben aprobar para conseguir el título. Esos contenidos están agrupados en materias, que son de diferentes tipos:

- **Materias troncales:** son las enseñanzas mínimas fijadas por el ministerio que todas las Universidades deben incluir en sus planes de estudios, y que los alumnos deben cursar obligatoriamente.
- **Materias obligatorias:** son materias que el alumno debe cursar obligatoriamente, pero que cada Universidad establece libremente. Por tanto, pueden variar de una a otra Universidad.
- **Materias optativas:** determinadas libremente por cada Universidad. El alumno elige un determinado número de esas asignaturas entre las que propone su plan de estudios.

Los créditos: son el sistema de medida y valoración de la enseñanza universitaria. Un crédito corresponde a 25 horas de enseñanza teóricas y prácticas, con inclusión de otras actividades académicas dirigidas (seminarios, prácticas externas, etc.), así como las horas de estudio y de trabajo que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los objetivos de cada una de las materias que componen el título.

SELECTIVIDAD

Los alumnos tenéis que realizar una prueba de acceso: **LA SELECTIVIDAD (PAU)**, que **valorará** con carácter objetivo, junto con las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, **la madurez académica y los conocimientos adquiridos**.

La prueba tendrá carácter único, cualquiera que sea la modalidad de Bachillerato seguida por los alumnos, y versará sobre los contenidos de las materias de Bachillerato cursadas en 2º.

ESTRUCTURA DE LA PAU.

Consta de dos fases:

GENERAL (de carácter obligatorio).

Tiene con objetivo valorar la madurez y destrezas básicas para seguir las enseñanzas universitarias de grado. Constará de cuatro ejercicios:

- **1er ejercicio:** Comentario por escrito de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Habrá dos opciones para elegir una.

- **2º ejercicio.** Versará sobre las capacidades y contenidos de Historia de la Filosofía o sobre Historia de España. El alumno elegirá la materia de examen en la solicitud de inscripción en la prueba. Cada ejercicio tendrá dos opciones para elegir una.
- **3er ejercicio.** Lengua Extranjera (Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Portugués). Este ejercicio tendrá una parte escrita (con dos opciones) y otra oral. La prueba oral aún no se sabe cuando se realizará.
- **4º ejercicio** sobre una de las materias de la modalidad de 2º de Bachillerato (no es necesario que se haya cursado) y que éste elegirá al inscribirse en la prueba. Tendrá dos opciones para elegir una.

Cada ejercicio tendrá una duración máxima de hora y media con un intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

Cada ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales, y la calificación de la fase general será la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios. Como mínimo se ha de obtener un 4.

ESPECÍFICA (de carácter voluntario).

El objetivo de esta fase es valorar los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permitir mejorar las calificaciones obtenidas en la fase general.

Cada estudiante podrá examinarse de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato, distinta de la escogida en la fase general (no necesariamente han de haberse cursado). Como máximo os podréis examinar de 4 materias.

La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media, teniendo que existir un descanso de 45 minutos entre la finalización de un examen y el comienzo del otro.

El alumnado indicará en la solicitud de inscripción las materias de las que se examinará.

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará que la materia ha sido superada si obtiene una nota mayor o igual a 5.

SUPERACIÓN DE LA P.A.U.

Un estudiante habrá superado la Selectividad si obtiene una nota mayor o igual que 5 al realizar la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase general, y siempre que haya obtenido en dicha fase general una nota mínima de 4.

NOTA DE ADMISIÓN

Para la adjudicación de plazas en la Universidad se tendrá en cuenta:

Nota de admisión sin Fase Específica

$$0,60 \text{ NM BACHILLERATO} + 0,40 \text{ FASE}$$

Nota de admisión con fase específica

$$0,6 \times \text{Nota Media Bachillerato} + 0,4 \times \text{Calificación Fase General} + a \times M1 + b \times M2 \text{ siendo:}$$

- a, b= Parámetros de ponderación de las materias específicas que podrán valer 0,1 ó 0.2
- M1 y M2= calificaciones de las materias superadas en la fase específica (cómo mínima se ha de tener un 5).
Se coherán las materias cuyas calificaciones multiplicadas por los parámetros de ponderación otorgue la mejor nota de admisión para determinadas carreras

Para ver los parámetros de ponderación puedes consultar la siguiente página Web

http://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/222/BOJA13-222-00005-18146-01_00036767.pdf

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la Fase Específica siempre que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título (carrera) al que se quiera acceder, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Materias de modalidad 2º Bachillerato	Rama del conocimiento	Títulos universitarios
• Análisis Musical II • Anatomía Aplicada • Artes escénicas • Cultura audiovisual • Dibujo artístico II • Dibujo Técnico II • Diseño • Geografía • Griego II • Historia de la Música y de la Danza • Historia del Arte. • Latín II • Lenguaje y práctica musical. • Literatura Universal • Técnicas de expresión gráfico-plástica • Volumen • Hª del Mundo Contemporáneo • Matemáticas aplicadas a las CC.SS. • Economía • Economía de la Empresa	Artes y Humanidades	*Lengua y Literatura Alemana * Estudios Árabes e Islámicos * Filología Clásica * Estudios Franceses * Filología Hispánica * Estudios Ingleses * Filosofía * Hª del Arte * Historia * Antropología Social Y Cultural * Bellas Artes * Conservación y Restauración Bienes Culturales ** Humanidades ** Traducción e Interpretación ** Humanidades y Traducción e Interpretación. ** Geografía e Historia. *Grado en Estudios de Asia Oriental.
• Economía de la Empresa • Geografía. • Latín II • Literatura Universal • Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II • Cª de la Tierra y del Medio Ambiente • Cultura audiovisual • Anatomía Aplicada • Artes Escénicas • Biología • Dibujo Técnico II • Dibujo Artístico • Diseño • Economía • Física • Matemáticas II • Química • Griego • Hª de la Música y de la Danza • Hª del Arte • Hª del Mundo Contemporáneo • Lengua y Práctica Musical • Volumen • Técnicas de Expresión gráfico-plástica	Ciencias Sociales y Jurídicas	*/ ** Finanzas y Contabilidad * Turismo * Economía */** Administración Y Dirección de Empresas **Administración y dirección de empresas en Inglés. **Relaciones laborales y recursos humanos. *Análisis económico. **Criminología * Marketing e Investigación Mercados */ ** Derecho */** Gestión y Administración Pública */** Antropología social y cultural * Geografía y Gestión Territorio */** Ciencias Act. Física y Deporte * Pedagogía * Educación Infantil * Educación Primaria * Comunicación Audiovisual * Periodismo * Publicidad y Rel. Públicas - Bibliotecomanía y Documentación ** Ciencias Políticas y de la Administración ** Educación Social ** Trabajo Social ** Sociología *Geografía y gestión del territorio <u>Conjuntas</u> */** Derecho y Ad. De Empresas **Criminología y Derecho * Derecho y Gestión y Admin. Pública **Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración ** Derecho y Finanzas y Contabilidad ** Sociología y Ciencias Políticas **Finanzas y Contabilidad y Relaciones Labor. y R. Humanos

		** Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos ** Educación Social y Trabajo Social Centro adscrito <u>Escuela Universitaria de Osuna</u> Educación Primaria. Finanzas y contabilidad Relaciones Laborales y Recursos Humanos Finanzas y Contabilidad y Relaciones Labor. y R. Humanos <u>CES Cardenal Espínola</u> Educación Infantil Educación Primaria <u>EUSA</u> Turismo Publicidad y relaciones publicas Periodismo Comunicación Audiovisual
• Biología • Ciencias de la Tierra y Medioambientales • Física • Matemáticas II • Química • Electrotecnia • Tecnología Industrial II	Ciencias	* Física * Química * Matemáticas * Estadística * Biología * Bioquímica ** Biotecnología ** C^a Ambientales C^a del Mar ** Nutrición H y Diet. Óptica y Optometría Geología
• Biología • Ciencias de la Tierra y Medioambientales • Física • Matemáticas II • Química • Anatomía Aplicada	Ciencias de la Salud	* Óptica y optometría. * Biomedicina básica y experimental. *Enfermería * Fisioterapia * Podología * Farmacia * Medicina * Odontología * Psicología Logopedia Veterinaria Terapia ocupacional Centros Adscritos: Escuela U. Osuna(enfermería y fisioterapia), E.U. Cruz Roja, E.U. Virgen del Rocío, E.U. Virgen de Valmes, E.U. San J de Dios Enfermería

• Ciencias de la Tierra y Medioambientales • Dibujo Técnico II • Electrotecnia. • Física • Matemáticas II • Química • Tecnología Industrial II • Biología • Diseño • Economía • Economía de la Empresa	Ingeniería y Arquitectura	* Arquitecto * Ingeniería de edificaciones * I. de Diseño Industrial y desarrollo producto - Ingeniería en Topografía * Ingeniería Aeroespacial * Ingeniería Agrícola - Ingeniería Civil * Ingeniería Química Industrial * Ingeniería Electrónica Industrial * Ingeniería Eléctrica * Ingeniería Mecánica * Tecnologías informáticas * I. Informática en I. de Computadores * I. Informática en I. software ** I. informática en sistemas de información - Ingeniería de Minas - Ingeniería Montes - Ingeniería Naval * Ingeniería Química * Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicaciones * Ingeniería de tecnologías industriales * Ingeniería de materiales * Doble grado: Ingeniería mecánica e ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto * Doble ingeniería mecánica e ingeniería eléctrica. * Doble grado Ingeniería eléctrica e Ingeniería electrónica industrial. Nuevos: • Ingeniería Electrónica, Robótica y ... • Ingeniería de la Energía • Ingeniería de Materiales • Ingeniería de Organización Industrial • Ingeniería de la Salud
--	----------------------------------	---

* **Títulos de la Universidad de Sevilla**

** **Títulos de la Universidad Pablo de Olavide**

CONVOCATORIA

Anualmente se celebrarán, al menos, dos convocatorias de prueba de acceso a la Universidad.

PARA SUBIR NOTA.

Los alumnos podrán presentarse a subir nota en sucesivas convocatorias, ordinaria y extraordinaria, con la finalidad de mejorar su calificación. La calificación obtenida se tendrá en cuenta únicamente si es superior a la otorgada anteriormente. Dicha calificación superior se utilizará en procesos de preinscripción posteriores a la obtención de la misma, nunca con carácter retroactivo.

Si el alumno desea presentarse a subir nota de la Fase General deberá repetir los cuatro ejercicios que la componen.

Si desea subir nota en la Fase Específica, puede repetir la/s materia/s que desee, puede examinarse de materias distintas e incluso presentarse a la materia de la que se examinó como cuarto ejercicio de la Fase General de la/s anterior/s convocatoria/s.

VALIDEZ DE ALGUNA DE LAS FASES.

La superación de la Fase General tendrá validez indefinida mientras que la calificación de las materias de la Fase Específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de la prueba (en el que se supera y en los dos siguientes).

NÚMERO DE CONVOCATORIAS.

No hay límites respecto al número de convocatorias a las que te puedes presentar.

BECA

Para optar a la beca, **la nota de la prueba general (exámenes) debe ser al menos un 5.**

PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE CALIFICACIONES.

Los tribunales las entregaran al representante de cada Instituto. También podrás consultarlo a través de Internet.

SEGUNDA CORRECCIÓN Y RECLAMACIÓN

Sobre las calificaciones otorgadas tras la primera corrección, tanto si estás aprobado como si estás suspenso, puedes solicitar la revisión de las calificaciones con algunos de los siguientes procedimientos: Reclamación y/o segunda corrección. Tienes 3 días hábiles (laborables) para solicitarlo. **Eligirás el procedimiento más conveniente para cada materia.** por ejemplo, se puede solicitar reclamación de Inglés y segunda Corrección de Química.

1. RECLAMACIÓN

Los exámenes serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final. Una vez realizada dicha revisión, se publicarán las calificaciones definitivas agotando así la vía administrativa.

2. SEGUNDA CORRECCIÓN

Un corrector distinto al que realizó la primera corrección volverá a corregirlo poniendo su propia nota. La calificación que tiene el examen resultará de la media aritmética de las calificaciones dadas por los dos correctores. En el supuesto de que exista una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, un

tribunal distinto efectuará, de oficio, una tercera corrección. La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.

Tras la publicación de las calificaciones otorgadas en la Segunda Corrección, se podrá presentar reclamación y/o ver sus exámenes ante la Comisión Organizadora, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho públicas dichas calificaciones. Una vez atendida dicha Reclamación, se publicarán las calificaciones definitivas agotando así la vía administrativa.

Los que solicitéis ver los exámenes se os mostrarán en el plazo de 10 días tras finalizar todo el proceso.

Ambas vías son compatibles siempre que no elijas las dos para una misma asignatura.

Aunque suspendas la fase general, si solicitas reclamación o doble corrección, puedes realizar la preinscripción (adjuntando fotocopia de la solicitud de reclamación o doble corrección) a la espera del resultado de la resolución. De oficio se actualiza la nueva calificación. Si tras la 1ª o 2ª adjudicación no se ve reflejada la modificación de la nota, hay que presentar una reclamación

ALUMNOS QUE HAN APROBADO EN CONVOCATORIAS ANTERIORES

Los alumnos y alumnas que aprobaron la prueba de acceso según convocatorias anteriores y quieran acceder a una carrera universitaria, su nota de admisión será la obtenida en su momento. No obstante, podrán presentarse a la Fase Específica, siendo su nota de admisión:

$CDA + a * M1 + b * M2$

CDA: calificación de la PAU anterior.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LAS PRUEBAS DE SELECTIVIDAD

DURANTE EL CURSO

La Selectividad se prepara durante el curso.

No vale el atracón de los últimos días. Es importante llevar las asignaturas al día.

Os conviene ir a clase hasta el último día porque es precisamente en esas clases cuando se explica cómo debéis comportaros frente a las pruebas, se terminan los temarios y se repasan las cosas más importantes.

Durante el curso es importante que te familiarices con el uso de la prensa escrita y los informativos de radio y tv., ya que se suelen tomar como textos para algunas pruebas.

LOS DÍAS PREVIOS A LAS PRUEBAS

Es importante hacer un plan de estudio organizado, de tres o cuatro horas diarias, y elaborar esquemas de todo lo aprendido.

No se trata de estudiar mucho, sino de aprovechar el tiempo que dediques.

Procura hacer muchos ejercicios, sobre todo para adquirir fluidez a la hora de explicar los problemas.

EL DÍA DE LA PRUEBA

No te presentes al examen con el estómago vacío, te quedan muchas horas por delante.

Lleva bolígrafos de repuesto y calculadora (en algunas pruebas se puede utilizar)

Sal con tiempo de casa, algunos centros de examen no son nada fáciles de encontrar.

No olvides la documentación necesaria: D.N.I. y tarjeta de Selectividad (se recoge en el Instituto días antes de la prueba).

DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Lee cuidadosamente todas las opciones y preguntas. Piensa en las respuestas a cada una, da manera general. Sólo entonces estás en condiciones de elegir.

Fíjate en las palabras claves para que comprendas perfectamente lo que se pide: Analiza, Relaciona, Clasifica, Explica, Enumera, etc.

Haz un esquema mentalmente o en la misma hoja del examen si tienes espacio, antes de comenzar a escribir.

Contesta a las cuestiones en el mismo orden en el que estén planteadas. No olvides que la mayoría de las veces existe un orden lógico entre ellas.

Recuerda que con una buena presentación del examen tienes mucho ganado. Escribe desde el principio al fin con letra clara y legible. No hagas tachones.

Cuida mucho la ortografía y la acentuación. La prisa o los nervios no son excusa par acometer errores ortográficos o de acentuación.

Piensa que a la hora de corregir se valora más la calidad que la cantidad, y la lógica a la originalidad.

No te obsesiones con el tiempo o el papel. Si tienes las ideas claras y las estructuras bien antes de escribirlas, te sobrará tiempo y papel.

¿QUÉ TENGO QUE HACER UNA VEZ APROBADA LA P.A.U.

PREINSCRIPCIÓN

Cuando cumplimentes la solicitud de preinscripción, te encontrarás con un formulario en el cual tendrás que indicar tus datos personales y académicos y la vía de acceso. **Es necesario e imprescindible que cumplimentéis estos datos correctamente, pues si son erróneos, puedes aparecer excluido en el proceso de preinscripción.**

Deberás cumplimentar con cuidado los códigos, puesto que no podrás realizar cambios del orden presentado. Además, quedarás vinculado a dicho orden de preferencia.

Podrás elegir los estudios que desees de todas las Universidades Andaluzas, relacionándolos por orden de preferencia con el código marcado en el Mapa de Titulaciones.

Si una vez pasado el plazo de solicitud quieres solicitar algún grado más, lo puedes hacer en una oficina de preinscripción. No obstante, sólo se tendrán en cuenta cuando no haya lista de espera en las peticiones que hayas realizado.

La solicitud de preinscripción se hará de forma telemática:

Consejería de innovación: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

A través del portal: <http://www.us.es>

Google: Distrito Único Andaluz

En el portal de la Consejería se habilitará un banner desde mediados de junio hasta principios de noviembre.
Después: acceso a grados

Asimismo te devolverá un SMS y un email) con la aceptación de la solicitud, una copia de la misma y una clave secreta para poder consultarla e incluso anularla y poder realizar otra nueva. Si no se recibiese el email consultar en “correo no deseado o spam” A través de esta página (puede que cambie) también podrás hacer simulaciones de preinscripción en carreras universitarias (se tendrá en cuenta las ponderaciones de las materias de la Fase Específica).

I FASE

Dará comienzo a finales de junio. Participaréis los alumnos que hayáis superado la selectividad en junio de este curso, así como los que la tienen superada en cursos académicos anteriores. Así mismo podréis participar en esta fase los que tengáis el título de Técnico Superior o el título de Formación Profesional de 2º grado.

Una vez cumplimentados los impresos de preinscripción vía Internet, **se efectúan cinco adjudicaciones**. En las adjudicaciones, que podrás consultar en la Web de la universidad, deberás revisar tus datos identificativos.

- **1ª adjudicación.**

- a) **Matrícula obligatoria.** Si apareces en esta leyenda, es que te han asignado la primera opción que solicitaste en tu impreso, teniendo la obligación de matricularte. Si no te matriculas, quedarás excluido del sistema, y deberás participar en la II Fase si quieres estudiar en la Universidad.
 - b) **Matrícula o reserva en esta titulación.** Si apareces en esta leyenda, implicaría que tienes dos opciones, matricularte o realizar reserva:
 - Si deseas estudiar en la titulación que te han asignado, en la 2ª o posteriores preferencias, sólo deberás realizar la matrícula en el centro correspondiente.
 - Si deseas esperar a que te asignen otra opción mejor, será necesario que reserves la plaza, debiendo esperar a ver si te asignan otra mejor en la siguiente adjudicación.
 - c) **Pendiente de adjudicación.** No tienes asignada ninguna titulación, y deberás esperar a que se publique el siguiente listado.
- **2ª, 3ª y 4ª adjudicación.** Es idéntica a la primera. Aparecerán las mismas leyendas y las mismas titulaciones.
 - **5ª adjudicación.** Podrás aparecer con las siguientes leyendas:

- a) **Matrícula obligatoria.** Si apareces en esta leyenda, es obligatorio que te matricules en la titulación que te han asignado.
- b) **Pendiente de adjudicación.** Si apareces en esta otra, significa que deberás participar en la II fase de preinscripción.

II FASE

Participareis aquellos que:

- Hayáis aprobado la selectividad o la Formación Profesional en septiembre del presente curso.

- También podréis participar quienes no solicitasteis preinscripción en la I fase aún correspondiéndoos
- Los que no obtuvisteis plaza o fuisteis excluidos del proceso en la I fase por no haber realizado matrícula o reserva en su correspondiente plazo.
- Así mismo en esta segunda fase podréis participar aquellos que habiendo solicitado en la I fase estudios en centros concretos hayáis quedado en las listas de espera por no quedar plazas del cupo, o hayáis realizado matrícula en una petición de menor preferencia. En estos casos, si se ofertaran plazas en esta 2ª fase para los citados estudios en los mismos centros, podréis volver a solicitarlas

En esta 2º fase hay dos adjudicaciones:

1ª adjudicación.

- a. Matrícula obligatoria.
- b. Matrícula o reserva en esta titulación.
- c. Pendiente de adjudicación.

2ª adjudicación.

- a. Matrícula obligatoria.
- b. Pendiente de adjudicación.

LISTAS DE RESULTAS

Las listas de resultas se publicarán los lunes posteriores al cierre del último plazo de matrícula de cada fase hasta que se agoten las plazas

- **Admitidos en la 1ª preferencia:** Debes matricularte de la carrera asignada. En caso contrario pierdes la nueva plaza asignada.
- **Admitidos en la 2ª o posteriores preferencias:** Debes matricularte de la carrera asignada, de lo contrario pierdes la plaza asignada. Además puedes seguir confirmando tu deseo de participar en aquellas carreras de mejor preferencia.

Si quieres permanecer en la lista de espera has de notificarlo semanalmente.

Si pasas de la 1ª a la 2ª fase sin adjudicación de plaza, has de volver a hacer de nuevo la preinscripción.

REVISIÓN DE LAS LISTAS DE ADJUDICACIÓN

Para solicitar cualquier revisión el plazo será dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de las correspondientes listas.

FECHAS ORIENTATIVAS DEL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN (PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN YA QUE SON LAS DEL CURSO ACTUAL 2013-14)

PRIMERA FASE	
Plazo de presentación de solicitudes (se hará por Internet)	Del 27 de junio al 5 de julio
Primer plazo de matrícula, reserva	15-18 de julio
Segundo plazo de matrícula o reserva	24-29 de julio
Tercer plazo de matrícula o reserva	3-5 de septiembre
Cuarto plazo de matrícula o reserva	9-11 de septiembre
Quinto plazo de matrícula	16-18 de septiembre
Primer plazo de resultas (todos los lunes)	Desde el 23 de septiembre
Fin publicación listas de resultas	4 de noviembre

SEGUNDA FASE	
Plazo de presentación de solicitudes	24-26 de septiembre
Primer plazo de matrícula, reserva	30 de septiembre 2 octubre
Segundo plazo de matrícula	7-9 de octubre
Primer plazo de resultas (semanales)	Desde el 14 de octubre
Fin publicación listas de resultas	4 de noviembre

Listas de resultas: el plazo matriculación de las listas de resultas será el lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

DIRECCIONES DE INTERÉS

También puedes obtener más información del mundo universitario en www.infoempleo.com (podrás visitar las revistas que editan).

Universidad de Sevilla.- <http://www.us.es/>
<http://estudiantes.us.es/>

Distrito único universitario de Andalucía.- <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

Registro de universidades centros y títulos.- <https://www.educacion.gob.es/ruct/home>

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

REQUISITOS

Podrán participar las personas que tengan cumplidos los 25 años o los cumplan antes del día 1 de octubre del año en que se presentan a esta Prueba de Acceso y que no estén en algunas de las siguientes situaciones:

- Tener aprobada la Prueba de Acceso a la Universidad habiendo superado el bachillerato o el Curso de Orientación Universitaria.
- Estar en posesión de un título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario de carácter oficial.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria con anterioridad al curso 74/75.
- Haber superado el curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez.
- Estar en posesión de un título de bachiller conforme a los planes de estudios anteriores a 1953.
- Haber superado otros estudios que, por homologación o equivalencia, otorguen acceso a la universidad (militares, eclesiásticos, etc.).

No obstante, se podrán presentar nuevamente a la prueba para mejorar la nota, quienes habiéndola superado con anterioridad, no reúnen alguna de las situaciones excluyentes anteriores.

LA PRUEBA DE ACCESO

Consta de dos fases:

Fase general:

- **Primer ejercicio:** comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- **Segundo ejercicio:** Lengua castellana
- **Tercer ejercicio:** Lengua extranjera. Traducción de un texto en lengua extranjera a elegir entre Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués.

La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora.

Fase específica:

Se ha de elegir una de las cinco ramas de conocimiento, y dentro de ella, dos de las materias que le pertenecen, si bien al menos una de las materias escogidas deberá de ser de entre las que se encuentran resaltadas en color azul, tal como se indica a continuación:

1. Arte y Humanidades: Dibujo técnico; **Dibujo artístico**; **Geografía**, **Historia general del arte**; **Historia de la Música y de la danza**; Literatura Universal
2. Ciencias: Biología; **Física**; **Matemáticas** y Química.
3. Ciencias de la Salud: Física; Matemáticas; **Biología y Química**.
4. Ciencias Sociales y Jurídicas: **Economía de la empresa**; **geografía**; **Latín y Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales**.
5. Ingeniería y Arquitectura: **Dibujo técnico**; **Matemáticas**; Física y Tecnología Industrial.

La duración de la fase específica será de tres horas continuadas para los dos ejercicios, dejando a criterio del candidato la distribución de dicho horario.

NOTA DE ADMISIÓN

Se calcula con la siguiente fórmula

$$\text{CFG} + \text{CFE} / 2$$

- CFG: La media aritmética de la calificaciones de los 3 ejercicios de la Fase General, calculada con tres decimales.
- CFE: la media aritmética de las calificaciones de los 2 ejercicios de la Fase específica, calculada con tres decimales.
- Se supera la prueba si la nota de admisión es superior o igual a 5 puntos, expresadas con 3 decimales, debiendo ser CFG y CFE, ambas, superiores o iguales a 4 puntos.

CALENDARIO

Presentación de solicitudes	Del 3 al 21 de marzo (pabellón de Brasil. Servicio de acceso)
Calendario	25 de marzo (ejercicios fase general) 26 de marzo (ejercicios fase específica)
Publicación calificaciones provisionales	30 de abril
Reclamaciones	2, 5 y 6 de mayo
Publicación calificaciones definitivas	20 de mayo

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN EN LOS GRADOS UNIVERSITARIOS

El cupo del 2% de las plazas ofertadas, está destinado a quienes tengan superada la PAU para mayores de 25 años. No obstante, si el solicitante posee alguna otra vía de acceso podrá hacer uso de ella.

Todo los demás aspectos relacionados con el procedimiento de admisión puedes verlo en el apartado anterior del acceso a la universidad por el acceso general.

Para más información puedes consultar la siguiente dirección

<http://estudiantes.us.es/prueba-acceso-mayores25>

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (C.F.G.S.)

¿QUÉ SON LOS C.F.G.S.?

Son estudios de Formación Profesional que te proporcionan una formación cualificada y altamente específica para que puedas incorporarte al mundo laboral.

MODALIDADES

Presencial (total o parcial) semipresencial y a distancia (on-line) (total o parcial).

Para más información puedes consultar las siguientes páginas web

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional> pinchas en FP a distancia

¿QUÉ DURACIÓN TIENEN?

Dos cursos académicos

¿CÓMO SE ACCEDE A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR?

Podrás acceder a los CFGS una vez que estés en posesión del título de Bachiller. Se reservan un 80 % de las plazas totales para esta vía de acceso.

Si no tienes el título de Bachiller, puedes acceder al Ciclo Formativo de Grado Superior en el que estés interesado realizando una prueba de acceso a los 19 años o a los 18 años con el Título de Técnico de la misma familia o de alguna otra familia equivalente (pregunta en el Departamento de Orientación). Se reservan un 20% de las plazas totales para esta vía de acceso.

QUE SE ESTUDIA EN LOS CICLOS DE GRADO SUPERIOR

Los Ciclos Formativos tienen una estructura modular que se agrupan en **tres bloques** diferenciados:

Módulos profesionales asociados a la competencia. Serían las materias o asignaturas destinadas a que adquirieras la competencia profesional adecuada.

Módulos socioeconómicos. Referidos a la situación del sector de cada título en Andalucía y a la Formación y Orientación laboral.

Módulo de Formación en centros de trabajo, que se lleva a cabo en distintas empresas de la zona relacionadas con el sector profesional del título concreto.

PLAZO DE SOLICITUD

La **solicitud** para cursar los CFGS debes presentarla en el centro solicitado en primer lugar. Cada persona presentará una **ÚNICA** solicitud, relacionando por orden de preferencia los ciclos formativos que desea cursar en los centros en los que se imparten. Las fechas establecidas serán del **1-25 de junio** para los que tengáis los requisitos de acceso en esa fecha, y del **1-10 de septiembre** para los que cumpláis los requisitos en este plazo.

MATRICULACIÓN

La matrícula la formalizarás a partir de julio (las fechas dependen de las adjudicaciones). En total hay 4 adjudicaciones, 2 en el mes de junio y 2 en el mes de septiembre.

En el caso de que en la adjudicación obtengas el puesto solicitado en primer lugar estás obligado a realizar la matrícula. Si no lo obtienes, puedes, o matricularte o reservar plaza y esperar para obtener un puesto más favorable.

Plazos de matrícula o reserva de plaza (las fechas pueden cambiar, consultarlas en Internet)

Del 10- 15 de julio matrícula o reserva de plaza para el alumnado de la 1ª adjudicación

Del 1 al 8 de Septiembre para la 2ª adjudicación.

Del 20- 22 de Septiembre para el alumnado que haya obtenido un puesto escolar en la 3ª adj.

Del 26-28 de Septiembre para la 4ª y última adjudicación.

CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ADMISIÓN

Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, se aplicarán los siguientes criterios de prioridad:

La nota media del expediente académico teniendo en cuenta las modalidades del Bachillerato y materias que se determinan para cada ciclo formativo en el RD 777/1998

En el caso de que se acceda por prueba se atenderá a la nota final de la misma.

En caso de que tras la aplicación de lo anterior, se produjera empate se realizará un sorteo público.

TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Los alumnos y alumnas que hayan cursado con éxito la Formación Profesional de Grado Superior recibirán el Título de Técnico Superior en la correspondiente especialidad. Con este título se accede al mundo laboral y a la Universidad. Para subir nota el alumno se podrá presentar a la fase específica de las pruebas de acceso a la Universidad.

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS.

Estructura de la prueba.- Es un examen con una parte común y una parte específica, ambas sobre contenidos del Bachillerato:

Parte común: constará de tres ejercicios:

- Lengua española.
- Matemáticas.
- Lengua extranjera (Inglés/ Francés).

Parte específica: sobre dos materias propias de modalidad del Bachillerato, elegidas por el alumnado de las tres que se le presentan, según el ciclo elegido, en el momento de realización de las mismas.

Calificación: Cada ejercicio se calificará del 0 al 10. La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga, al menos, un 4 en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas. Se considera aprobada la prueba si la nota final es igual o superior a 5.

Para más información puedes consultar la página web
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional>

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/nav/navegacion.jsp?perfil=&delegacion=&lista_canales=735&vismenu=0.0.1.1.1.1.0.0.0

OPCIONES Y MATERIAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Familias profesionales de: • Administración y Gestión • Comercio y Marketing • Hostelería y Turismo • Servicios socioculturales y a la Comunidad	Familias profesionales de: • Informática y comunicaciones • Edificación y obra civil • Fabricación mecánica • Instalación y mantenimiento • Electricidad y electrónica • Madera mueble y corcho • Marítimo pesqueras (salvo el ciclo relacionado con la producción y obtención de organismos vivos) • Artes gráficas • Transportes y mantenimiento de vehículos • <textil confección y piel • Imagen y sonido • Energía y agua • Industrias extractivas • Vidrio y cerámica	Familias profesionales de: • Química • Actividades físicas y deportivas • Marítimo pesqueras • Agraria • Industrias alimentarias • Sanidad • Imagen personal • Seguridad y medio ambiente • Textil confección y piel
Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)
• Economía de la empresa • Geografía Segunda Lengua Extranjera	• Tecnología industrial • Física • Electrotecnia	• Química • Biología • Física

Realización de la prueba:

- El 5 de junio. Las solicitudes para realizar dicha prueba tendrás que presentarla durante la 1ª quincena de Mayo.
- El 7 de Septiembre habrá una convocatoria extraordinaria, para la cual se presentarán las solicitudes la 2ª quincena de Julio.
- La presentación de solicitudes se hará en algunos IES que la Consejería determinará y que se podrá ver en la web antes de 15 de abril

Exenciones:

- Las personas que tengan superada **la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años** están **exentas** de hacer la prueba en su **totalidad**.
- **Quedan exentos de hacer la parte específica:**
 - Tener el título de Técnico (CFGM) de la misma familia profesional de CFGS al que se quiere acceder

- Acreditar una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año en el campo profesional relacionado con el C.F.
- **En relación a la parte común:**
 - Quienes acrediten mediante certificación del centro en la que realizaron, haber superado la prueba de acceso a un CFGS en convocatorias anteriores y deseen acceder a un CFGS distinto, quedarán exentas de hacer la parte común.
 - Quienes acrediten mediante certificación académica tener aprobadas las materias de bachillerato que correspondan a un ejercicio de la prueba de acceso, quedarán exentas de la realización de la misma.
 - Quienes no habiendo superado la prueba de acceso, hayan superado alguna de sus partes, quedarán exentas de realizarla en futuras convocatorias. Se ha de pedir certificación

EXENCIONES POR MATERIAS DE BACHILLERATO SUPERADAS

Parte de la prueba	Ejercicios de la opción	Materias del Bachillerato LO E Ley Orgánica 2/2006, BOE de 4 de mayo	Materias del Bachillerato LOGSE Ley 1/1990, BOE de 4 de octubre	Asignaturas del BUP y COU Ley 14/1970, BOE de 6 de agosto
Común	Matemáticas	Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	Matemáticas (3.º BUP)
	Lengua	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Española (COU)
	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera (COU)
Opción A	Geografía	Geografía	Geografía	Ninguna
	Economía	Economía y Economía de la Empresa	Economía y Economía y Organización de Empresas	Ninguna
	Segunda Lengua Extranjera	Segunda Lengua Extranjera II	Segunda Lengua Extranjera II	Segundo idioma extranjero (Materia voluntaria COU)
Opción B	Física	Física	Física	Física (COU)
	Tecnología Industrial	Tecnología Industrial II	Tecnología Industrial II	Ninguna
	Electrotecnia	Electrotecnia	Electrotecnia	Ninguna
Opción C	Física	Física	Física	Física (COU)
	Química	Química	Química	Química (COU)
	Biología	Biología	Biología	Biología (COU)

CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO.

Lo podrán solicitar las personas que tengan 18 años o los cumplan antes del 31 de diciembre del año natural en el que comienza el curso

Duración: un curso académico. Termina antes del 25 de mayo

Solicitudes: entre el 15 y 25 de junio. La presentan en el centro donde pretenda hacerlo

Cuando haya más demanda que oferta, tendrán prioridad las personas con menor edad

Aquella persona que haya superado el curso de preparación, en un centro público, su calificación se tendrá en cuenta en la nota final de la prueba de acceso.

Para consultar los centros que imparten estos cursos, consultar la página web de formación profesional, anteriormente citada.

RELACIÓN DE CENTROS QUE OFERTAN LOS CURSOS DE PRERARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (Es conveniente confirmar en la página web anteriormente citada)

Localidad	Centro	G Medio	Opción A	Opción B	Opción C
Alcalá de Guadaíra	IES Cristobal de Monroy		X		
Camas	IES Camas		X	X	
Carmona	IES Arrabal		X		
Cazalla de la Sierra	IES El Carmen			X	X
Dos Hermanas	IES Torres del os Herberos		X	X	
Dos Hermanas	IES El Arenal	X			
Écija	IES Luis Vélez de Guevara			X	
Estepa	IES Aguilar y Cano		X		
Lebrija	IES Bajo Guadalquivir	X			
Lora del Río	IES Axati		X	X	
Osuna	IES Sierra Sur		X		X
S. José de la Rinconada	IES Carmen Laffón		X		
S. José de la Rinconada	IES S. José de la Rinconada	X			
Sevilla	IES Heliópolis	X	X		
Sevilla	IES Albert Einstein	X		X	
Sevilla	IES Beatriz de Suabia		X		X
Sevilla	IES Llanes				X
Sevilla	IES Punta del Verde	X			X
Sevilla	IES Gustavo Adolfo Bécquer		X		
Sevilla	IES Politécnico			X	X
Utrera	IES Ponce de León	X			X

La oferta de ciclos formativos puedes consultar la página Web

OTRAS OFERTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS

Las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica dirigidas a personas adultas se desarrollarán en régimen presencial y estarán distribuidas en dos o tres cursos académicos, dependiendo de la duración total del ciclo formativo.

Requisitos de acceso

Podrán acceder a los ciclos de formación profesional, tanto de Grado Medio como de Grado Superior, aquellos que tengan, al menos, 18 años o cumplan esa edad en el año natural en que comienza el curso y reúnan los requisitos académicos establecidos para el acceso a la Formación Profesional.

Para más información consulta la página de la consejería indicada anteriormente. **La oferta de los CFGS de adultos está reflejada en la oferta de carácter general.**

FORMACIÓN PROFESIONAL MODULAR

La Formación profesional modular te permite matricularte de algunos módulos de determinados ciclos formativos. Para consultar la oferta puedes verlo en la siguiente página:

www.juntadeandalucia.es/educación/formación profesional/oferta educativa/aplicación interactiva con información sobre la formación profesional y la oferta educativa.../formación parcial presencial/oferta educativa.

FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA

Casi todos los ciclos formativos que puedes hacer en la modalidad a distancia son de Grado Superior.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional>
(pincha en formación profesional a distancia)

ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Quienes estén en posesión de los **títulos de técnico superior de formación profesional**, técnico superior en Artes Plásticas y Diseño y técnico deportivo o títulos equivalentes, podrán **acceder sin necesidad de prueba a las enseñanzas universitarias oficiales de grado**.

Los alumnos accederán a un determinado grado en función de la nota del ciclo sin que se tenga en cuenta si dicho ciclo está o no vinculado a una Rama de Conocimiento. Ejemplo: Un alumno ha terminado el C.F.G.S. de “Desarrollo de Aplicaciones Informáticas” con una calificación de 7 y otro realizó el de “Cerámica Artística” obteniendo un 9 y ambos solicitan el grado de “Ingeniería Informática en Software”, tendría preferencia el que cursó “Cerámica Artística” ya que su nota media de C.F. es superior. No obstante, una vez que se ha accedido al grado, se puede pedir la convalidación de algunos ECTS siempre que exista vinculación entre el CFGS y la rama de conocimiento a la que pertenece.

Los estudiantes con el título de técnico superior en formación profesional..., **podrán presentarse a la fase específica** de las pruebas de acceso a la Universidad para **mejorar la nota de admisión**. El contenido de los temarios sobre los que versarán los ejercicios de la prueba específica será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de segundo de bachillerato.

En la inscripción para presentarse y realizar la fase específica de la prueba, se deberá aportar una certificación académica oficial en la que conste:

- la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, el módulo de proyecto.
- Para los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la formación práctica en empresas, estudio y talleres y el módulo de proyecto integrado.
- Para las Enseñanzas Deportivas, la superación de los módulos que componen el ciclo de grado superior de que se trate, a excepción de los módulos de formación práctica y de proyecto final.

Dicha certificación tendrá, en todo caso, el carácter de documentación provisional, no pudiendo procederse a la admisión en los estudios universitarios de grado hasta la consecución y entrega de la documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título.

Nota de admisión (con la parte específica) : $NMC + a \times M1 + b \times M2$

- **NMC:** nota media del ciclo formativo
- **a, b=** Parámetros de ponderación de las materias específicas que valdrán 0,1, 0,15 ó 0,20 en función de las titulaciones
- **M1 y M2=** calificaciones de las materias superadas en la fase específica. *Se cogerán dos materias cuyas calificaciones multiplicadas por los parámetros de ponderación otorgue la mejor nota de admisión para determinadas carreras*

Las calificaciones de las materias de la fase específica se sumarán siempre que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título (carrera) al que se quiera acceder.

Cuando se produzca empate, tendrá opción preferente los estudiantes cuyos títulos estén adscritos a las ramas de conocimiento en las que se encuentren las enseñanzas de grado que deseen cursar (Anexo II).

Para ver la relación de ramas de conocimiento, materias de bachillerato y títulos universitarios ver

Páginas de interés:

Universidad de Sevilla:

http: www.us.es

estudiantes.us.es/acceso-cf (aquí podrás inscribirte en “informate-mail”para que puntualmente te remitan toda la información necesaria en relación al acceso a la universidad)

Distrito Único Universitario de Andalucía:

http: www.juntadeandalucia.es/econoniainnovacionyciencia/sguit

Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT)

http: www.educacion.gob.es.ruct home

Parámetros de ponderación: Boja 109 (6 de junio de 2011)

PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO

Requisito de edad:

- Mayores de 20 años o que los cumplan antes del 31 de diciembre

Solicitudes de inscripción:

- Se ha de presentar una solicitud en función de la modalidad de Bachillerato por la que presenta, especificando la vía elegida y, dentro de esta, en cada bloque, las pruebas en las que se desea inscribir. Esta solicitud se presenta en el centro en donde se quiere realizar la prueba.
- La inscripción se hará por pruebas desde un mínimo de una hasta un máximo de 8. Con carácter general se ha de inscribir en la prueba o pruebas de agrupación de materias o pruebas que incluyan dos materias individualizadas, salvo que se tenga aprobadas algunas de las materias que las componen, en cuyo caso se ha de inscribir en sólo en la materia no aprobada
- Además se ha de adjuntar a la solicitud:
 - Anexo III de la Orden de 26 de agosto de 2010 (declaración de no poseer el título de bachillerato o de no tener aprobadas materias de las que se quiere examinar)+
 - Copia acreditativa de la edad y certificado académico de las materias de bachillerato aprobadas previamente.
 - Si procede, certificado de discapacidad
- El plazo de inscripción suele ser a finales de septiembre
- Las pruebas de agrupación de materias o que incluyan dos materias individualizadas tendrán una duración de dos horas y cuarto. Las pruebas de sólo una materia se realizarán de forma paralela pero sólo tendrán una duración de una hora y cuarto.

Realización de la prueba

Suele ser durante el mes de noviembre

Para más información puedes consultar

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/educacion-permanente>

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

A. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Las enseñanzas de las artes plásticas y de diseño comprenderán estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos, el diseño en sus diversas modalidades y la conservación y restauración de bienes culturales.

Se organizan como ciclos formativos de grado medio y superior

Ciclos Formativos de Grado Superior

Para acceder será necesario:

- Tener el título de Bachiller o de Técnico Superior, así como de aquellos otros títulos o estudios declarados equivalentes.
- Superar una prueba específica que se celebrará del 25 al 30 de junio. La prueba tiene un carácter práctico.
- Quedarán exentos de esta prueba quienes se encuentren en algunos de los siguientes supuestos:
 1. Tener el título de Bachillerato en la modalidad de Artes
 2. Haber superado los estudios experimentales del Bachillerato artístico.
 3. Tener el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño correspondiente a otro ciclo formativo de una familia profesional relacionada , o bien del título de Graduado en Artes aplicadas en especialidades de ámbito de la familia profesional por la que se opte.
- También podrán acceder aquellos alumnos que sin la titulación requerida y superen una prueba (tanto general como específica) que se celebrará entre el 25-30 de junio. El carácter de la prueba es teórico- práctico. Para acceder por esta vía se ha de tener 19 años cumplidos en el año de la realización de la prueba o dieciocho si se tiene un título de Técnico relacionado con el que se quiere cursar.
- Tener el título de Bachillerato y acreditar una experiencia laboral de al menos un año, relacionada directamente con el CF que se desea cursar.

Oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño.

- Amueblamiento.
- Arquitectura Efímera.
- Artes Aplicadas al Muro.
- Artes aplicadas a la piedra.
- Cerámica artística.
- Esmaltes Artísticos al fuego sobre metales

- Fotografía artística.
- Gráfica publicitaria.
- Mosaicos.
- Proyecto y dirección de obras de decoración.
- Artes aplicadas a la escultura
- Escaparatismo

Preinscripción: del 1 al 31 de mayo.

Adjudicación de plazas.

- El 80% se destinará a alumnado que reúne la titulación exigida.
- El 20% restante al alumnado, que carentes de requisitos académicos (titulación) acceden mediante prueba.

Para más información : Escuela de Artes Aplicadas y Diseño

- Pabellón de Chile. Avda. de Chile s/n 41013 Sevilla Telf.: 954231802
- Sede Nervión. Calle Juan de Padilla, nº 10, Telf. 955623403

Para más información sobre estas enseñanzas puedes entrar en:

<http://www.escueladeartedesevilla.es>

El sobre de preinscripción es distinto al del los Ciclos Formativos de régimen general

B.- ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA Y DANZA

Estas enseñanzas se estructuran en tres grados: Elemental, profesional y Superior. Se imparten en conservatorios

Los estudios superiores de música y danza:

- Comprenderá un ciclo
- Se organizaran por especialidades
- Acceso:

- Tener el título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Aprobar una prueba específica. La posesión del título profesional será tenido en cuenta en la calificación final de la prueba

Titulación: el título superior equivalente al título de licenciado universitario.

Para más información:

Conservatorio Superior de Música.
C/ Jesús del Gran Poder 49
41002 Sevilla Telf. 954381009

Conservatorio de Danza
Paseo de la Delicias (Pabellón de Argentina)
41012 Sevilla Telf.: 954234259

C.- ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES ARTE DRAMÁTICO

Duración: aproximadamente 4 años.

Condiciones de acceso:

- Tener el título de bachiller o haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Superar una prueba específica.

Su plan de estudios contiene tres especialidades: Dirección de Escena y Dramaturgia, Escenografía e Interpretación.

Titulación: el título Superior en arte dramático, equivalente a todos los efectos al de Licenciado Universitario.

Preinscripción: sobre finales de marzo.

Prueba:

- Teórica: sobre un autor de la Literatura dramática española.
- Práctica: monólogo más obra del autor (se entrega cuando se haga la preinscripción).

Para más información: Escuela Superior de Arte Dramático.

Calle Pascual de Gayangos, nº 33 Sevilla Telf.: 954915974

<http://www.esadsevilla.com>

D.- ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Condiciones de acceso:

- Tener el título de Bachiller y superar una prueba

Titulación: Título superior de Conservación y restauración, equivalente a Diplomado/Grado.

Para más información sobre estas enseñanzas puedes entrar en:

<http://www.escueladeartedesevilla.es>

E.- ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Condiciones de acceso:

- Tener el título de Bachiller y superar una prueba.

Titulación: Título superior en la especialidad correspondiente, equivalente a Diplomado/Grado.

Para más información sobre estas enseñanzas puedes entrar en:

<http://www.escueladeartedesevilla.es>

ENSEÑANZAS DE IDIOMA

Se organiza a través de tres ciclos: básico, intermedio y avanzado. Se estudian en las escuelas oficiales. Dependen de la Consejería de Educación. Son los únicos que otorgan titulación oficial de idioma en niveles no universitarios.

Acceso:

- Tener 16 años cumplidos en el año en que comiencen los estudios
- Podrá acceder el alumnado mayores de 14 años siempre que estudien un idioma distinto al cursado en la ESO.

- Hay que tener cursado 2º de ESO o poseer el título de Graduado Escolar o el Certificado de Escolaridad o de estudios Primarios.
- Con el título de Bachiller se podrá acceder directamente al nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el bachillerato.

Duración de los estudios y titulación.

- Nivel Básico: 2 cursos. Certificado de Nivel Básico (nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia)
- Nivel intermedio: 1 curso. Certificado de nivel intermedio (B1 del Marco Común Europeo de Referencia)
- Nivel avanzado: 2 cursos. Certificado de nivel avanzado (B2 del Marco Común Europeo de Referencia)

Tipos de matrícula y asistencia.

- Matrícula oficial: asistencia obligatoria; 4,5 horas semanales. Tres evaluaciones en el curso, más la extraordinaria de septiembre
- Matrícula libre: Los alumnos tienen derecho a un solo examen de nivel
- Matrícula semipresencial y a distancia: sólo para inglés, en el programa “That’s English” 902304130. www.thatsenglish.com (consultar plazos)

Proceso de matrícula (para enseñanza presencial).

- Preinscripción: Sólo para un idioma y una escuela. Durante el mes de marzo. Con el título de bachiller se accede directamente al nivel intermedio 1ª lengua extranjera cursada.
- Pruebas de nivel o de clasificación: Para nuevos alumnos que tengan conocimientos del idioma y deseen entrar en 2º o 3º y no en el curso 1º. Deben solicitar hacer la prueba en la preinscripción
- Matriculación: Primera quincena de julio (consultar fechas concretas en la escuela). Se deberán abonar las tasas académicas.

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Se configuran dentro del sistema educativo como Enseñanzas de Régimen Especial, con el objeto de formar técnicos deportivos en una determinada modalidad o especialidad deportiva. Actualmente están establecidos los títulos e implantadas las correspondientes enseñanzas en las siguientes modalidades y especialidades: atletismo, balonmano, baloncesto, deportes de montaña y escalada, deportes de invierno y fútbol.

¿Cómo se organizan?

Se organizan en 2 grados:

- Las enseñanzas deportivas de grado medio se organizarán a su vez en dos ciclos: ciclo inicial de grado medio y ciclo final de grado medio. La superación de los ciclos inicial y final de enseñanza deportiva dará lugar a la obtención del título de Técnico deportivo que corresponda
- Las enseñanzas deportivas de grado superior La superación de un ciclo superior de enseñanza deportiva dará lugar a la obtención del título de Técnico deportivo superior que corresponda.

Requisitos de acceso

A) De Grado Medio:

• Académicos: para acceder a estas enseñanzas debes tener el título de Graduado en ESO. Si no tienes los requisitos académicos puedes acceder mediante una prueba de acceso, siempre y cuando tengas los 17 o los cumplas el año del examen.

- Se suele celebrar sobre el mes de marzo.
- El plazo de presentación de solicitudes para la prueba suele ser en enero.
- Los contenidos de la prueba versarán sobre los contenidos que se determinen en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria de la correspondiente Comunidad Autónoma. La prueba de acceso a la formación profesional de grado medio podrá sustituir a la prueba de acceso al mismo grado de las enseñanzas deportivas

Para acceder al ciclo final de las enseñanzas de grado medio será necesario acreditar tener superado el ciclo inicial de grado medio en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.

• Físicos deportivos: debes superar una prueba específica para cada especialidad deportiva, cuyo objetivo es evaluar tus capacidades físicas y técnicas. Ten en cuenta que, en el caso de los deportes de montaña y escalada, para acceder al 2º nivel de formación, también debes realizar otra prueba específica.

B) De Grado Superior:

Académicos

- Tener el título de Bachiller o equivalente a efectos académicos, así como el título de Técnico deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.
- Si no tienes el Bachillerato, deberás realizar una prueba de acceso general a los 19 ya cumplidos o hacerlos el año del examen. Asimismo, igual que en la opción anterior, tendrás que tener el título de técnico de deporte de la misma especialidad. O tener 18 años cuando se posea, además del título anterior, un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder. O acreditar un mérito deportivo en el que se demuestren las condiciones necesarias para cursar con éxito el grado. Esta prueba versará sobre los contenidos de las materias comunes que se determinen en el currículo de Bachillerato de la correspondiente Comunidad Autónoma.

La parte común de la prueba de acceso a la formación profesional de grado superior podrá sustituir a la prueba de acceso al mismo grado de las enseñanzas deportivas.

Físicos deportivos

Según la especialidad que elijas, deberás realizar una prueba de acceso específica o acreditar ciertas capacidades físicas.

¿Qué duración tienen?

1. En la regulación de las enseñanzas mínimas de cada título se determinará la distribución horaria que corresponda a cada uno de los ciclos y módulos.
2. Las enseñanzas conducentes a títulos de grado medio tendrán una duración mínima de 1.000 horas, de las que al menos 400 horas corresponderán al ciclo inicial.
3. Las enseñanzas conducentes a títulos de grado superior tendrán una duración mínima de 750 horas.

¿Qué se estudia?

Las enseñanzas de cada grado se organizan en bloques:

- Bloque común, coincidente y obligatorio para todas las modalidades y especialidades deportivas, compuesto por módulos transversales de carácter científico y técnico general.
- Bloque específico, que contiene los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico relacionados con cada modalidad y especialidad deportiva a la que se refiere el título.
- Bloque complementario, orientado a la utilización de los recursos tecnológicos.
- Bloque de formación práctica, que se realizará una vez superados los anteriores de cada nivel o grado.

Para la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en una modalidad o, en su caso, especialidad deportiva, además de haber cursado las enseñanzas correspondientes a los módulos del grado superior, se debe superar un proyecto final.

Acceso a otros estudios:

Al superar las enseñanzas se obtiene el título de Técnico Deportivo (de Grado Medio) y de Técnico Deportivo Superior (de Grado Superior), en la correspondiente modalidad o especialidad.

El título de Técnico Deportivo permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato

El título de Técnico Deportivo Superior dará derecho al acceso directo a los estudios universitarios que se determinen.

¿Dónde se pueden cursar estos estudios?

Los estudios de estas enseñanzas se pueden cursar en los centros públicos y en los centros privados autorizados por las respectivas Comunidades Autónomas.

- Ubicación en el ámbito deportivo:
- Escuelas y centros de iniciación deportiva
- Clubes y asociaciones deportivas
- Federaciones deportivas
- Patronatos deportivos
- Empresas de servicios deportivos
- Centros escolares (actividades extraescolares)

CENTRO	ENSEÑANZAS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Centro autorizado de enseñanzas deportivas de invierno Sierra Nevada	Grado medio • Esquí Alpino • Snowboard Grado Superior • Esquí Alpino	Plaza Nueva de Andalucía, s/n. Edificio Enebro, local 1	Monachil (Granada)	958482511
Centro autorizado de enseñanzas deportivas Sulair	Grado Medio • Media montaña	C/ Nueva s/n	Cañete la Real (Málaga)	952100076
Centro autorizado de enseñanzas deportivas federación Andaluza de Fútbol (Cedifa)	Grado medio • Fútbol • Fútbol sala Grado Superior • Fútbol • Fútbol sala	C/ Tomás Pérez, 57	Sevilla	954924928

Enlace a los programas de todas las titulaciones que se imparten

<http://www.mepsyd.es/educa/plantilla.jsp?id=20&area=sistema-educativo>

Si necesitas más información sobre este ámbito, puedes contactar en esta dirección de correo electrónico:

Titulaciones.deportivas@csd.gob.es

OTRAS ENSEÑANZAS

ESTUDIOS DEL EJÉRCITO Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

ESCALAS MILITARES.

Soldado profesional. Tierra, Mar y Aire. Hasta cabo 1º.

Condiciones para optar al ingreso:

- Nacionalidad Española, no estar privado de los derechos civiles...
- Cumplir al menos 18 años y no sobrepasar los 28 en el año de la convocatoria.
- Superar unas pruebas específicas (P. Física, Psicotécnicos, Aptitudes numéricas y verbal).
- Estar en posesión del graduado de Enseñanza Secundaria.

Escala de Suboficiales.

Sólo se puede acceder desde promoción interna, es decir si ya estas dentro del ejercito.

Escala de Oficiales.

Requisitos de ingreso:

- Tener entre 18 y 22 años.
- Estatura 1,60 (H-M)
- Tener el título de Bachiller y Selectividad. Opción preferente: Ciencias e ingeniería.
- Superar una prueba (P. Física, Psicotécnicos, reconocimiento médico, prueba de tóxicos e inglés a nivel de Bachillerato).

Notas de corte:

- Ejercito de tierra: 8.385
- Ejercito del Aire: 9.204
- Armada: 8.410
- Guardia Civil: 8.520
- Infantería de Marina: 8.956

*(Estas notas fueron estimadas sobre 12 puntos. En la convocatoria de 2011 y sucesivas se estimarán sobre 14, como para el resto de grados universitarios.)

Información sobre escalas militares:

- Área de reclutamiento: Telf. 954988479

CUARDIA CIVIL.

Requisitos de ingreso:

- Acreditar buena conducta, no estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública, etc.
- Título en Secundaria, 2º de BUP, FP I.
- Tener un mínimo de 18 años y un máximo de 30 en la fecha de la convocatoria.
- Estatura mínima 1,70 H, 1,65 M.
- Carnet de conducir B
- Superar una prueba de ingreso (P. Física, Psicotécnicos, C. Jurídicas, Topografía, Inglés, Ecología, Sociología)
- Años de formación: 1 teórico y otro de prácticas.

Información.- Negociado de aspirantes. Tfno. 954626361

POLICÍA NACIONAL

Escala básica:

Requisitos de ingreso:

- Título de graduado en Secundaria, 2º de BUP o FP I. Se estima que cambie el acceso exigiendo el título de Bachillerato.
- Edad entre 18 y 30 años.
- Estatura mínima 1,65 m para las mujeres y 1,70 m para los hombres.
- Permiso de conducir clase B, A- BT
- Superar una prueba de ingreso (P. Física, Psicotécnico, C. Jurídicas, Mat. Técnico-Científicas)
- Formación, 1 año teórico y otro de prácticas.

Para la escala ejecutiva se necesita tener una Diplomatura, Licenciatura o Grado y pasar un examen.

POLICÍA MUNICIPAL

Requisitos de ingreso:

- Edad: De 18 a 30 años
- Años de formación: un curso ordinario (6 meses)
- Estatura: 1,70 H y 1,65 M.
- Nivel de estudios: bachillerato o equivalente.

- Carnet de conducir: A,B,BTP.
- Superar unas pruebas: P. Físicas, Legislación, Psicotécnicos, Derecho, Sociología, Casos prácticos.

Es necesario que consultes las convocatorias específicas de cada uno de ellos. La información aquí presentada es orientativa y puede variar.

BOMBERO

Al ser una oposición local, cada organismo convocante podrá exigir los requisitos que considere conveniente, aunque como norma general serán:

- Ser español o miembro de la Unión Europea.
- Graduado escolar, Formación profesional.
- Tener los 16 años de edad y no exceder la edad de jubilación forzosa (55) (cada ayuntamiento, organismo o entidad puede variar el límite de edad)
- Altura: no hay nada definitivo. Hay convocatorias en las que no piden y hay otras en las que pueden pedir un mínimo de 1,65.

Para el caso de que sean plazas para bomberos-conductores, los requisitos son iguales que los de bomberos, a excepción del carné, que suelen exigir el C+E.

Superar las pruebas selectivas

Constarán de:

- Pruebas previas: test de aptitudes personales y reconocimiento médico
- Fase de oposición: constará de la realización de los ejercicios que se señalan a continuación, de carácter obligatorio y eliminatorio cada uno de ellos:
 - Primer ejercicio: pruebas físicas
 - Segundo ejercicio: prueba teórica sobre conocimientos del programa.
 - Tercer ejercicio: consistirá en desarrollar por escrito temas relacionados con las funciones del puesto de bombero.

TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS

Requisitos de acceso:

- Nacionalidad (de un país miembro de la Unión Europea o con permiso de residencia o estudios).
- Edad: mínimo 18 y el máximo ronda los 35 años, según las compañías.
- Físico: No se establece altura mínima aunque las compañías aéreas solicitan :habitualmente;
 - Mínimo de mujeres: 1,53

- Mínimo hombre: 1,65
- Presencia física adecuada
- No superar las 5 dioptrías. Se permite la utilización de lentillas y gafas.
- Conocimientos necesarios:
 - Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente
 - Imprescindible perfecto dominio del español y del inglés. Conocimiento de otro idioma occidental y/o cualquier otra lengua oriental serán muy valoradas

Preparación

- Reconocimiento médico aeronáutico clase 2, similar al del carné de conducir
- Superar satisfactoriamente el CIMA clase 2 (reconocimiento médico periódico), a saber: buena salud física y mental

MONITOR DE AERÓBIC

La formación requiere conocimientos de Educación Física y de Medicina. El plan de estudios incluye una parte teórica y otra práctica: nutrición, anatomía y traumatología, entre otros contenidos. La formación es de 100 horas lectivas.

Requisitos

- Ser mayor de 16 años

Para más información ANEF (Formación de Técnicos del Fitness. en www.anefead.com)

PROFESOR DE AUTOESCUELA

Para presentarse a las pruebas que convoca la Dirección General de Tráfico y obtener el certificado de aptitud de Profesor de Educación Vial es necesario disponer:

- Del Título de Graduado en secundaria u otros estudios equivalentes o superiores.
- Del permiso de conducir de clase B de una antigüedad de dos años como mínimo
- Condiciones exigidas para la obtención del permiso clase C

La Prueba Teórica de Selección sobre normas y señales de circulación y cuestiones de seguridad vial. El alumno debe superar las dos partes de que consta la Prueba Previa de Selección:

- Una teórica sobre normas y señales reguladoras de la circulación y cuestiones de Seguridad vial
- Otra práctica acerca de la técnica y dominio de la conducción en vías abiertas al tráfico.

Una vez superada la prueba práctica, se ha de realizar un curso de aptitud que imparte la Dirección General de Tráfico con el que se obtendrá el certificado de Aptitud

¿CÓMO TOMAR UNA BUENA DECISIÓN?

Estás en un momento de tu vida de estudiante en el que debes tomar una decisión importante: seguir estudiando o no, hacer una carrera o un ciclo formativo, formarte en otros campos... Esa decisión no es fácil, y para tomar la más adecuada, debes empezar por responderte a ti mismo/a al menos a las siguientes preguntas:

- ❖ **¿QUIÉN SOY?** Es decir, debes tener un conocimiento lo más objetivo posible de ti mismo, de tus capacidades y limitaciones, de tu personalidad, de tus intereses...
- ❖ **¿QUÉ QUIERO?** Es decir, cuáles son tus expectativas ante el futuro: cómo quisieras realizarte personalmente, qué valores pretendes, a qué aspiras.
- ❖ **¿CÓMO CONSEGUIRLO?** Es decir, qué facilidades y qué resistencias me ofrece la situación de mi elección: posibilidades y opinión de mi familia, medios y recursos con los que cuento, qué ayudas se me ofrecen, qué obstáculos lo impiden, dónde puedo encontrar más información o ayuda...

En este sentido, debes tener en cuenta que nuestra libertad de elección suele estar limitada por una serie de circunstancias que no deben prevalecer y a las que debemos dar solución para que nuestra decisión se base realmente en las respuestas a las tres preguntas mencionadas. Estos aspectos por los que no debes dejarte llevar son, entre otros:

- ❑ **El desconocimiento de uno mismo/a:** no tener una valoración más o menos objetiva, desapasionada y justa de uno mismo/a.
- ❑ **Las presiones ambientales o externas:** con la mejor de las intenciones, muchas veces padres, profesores, compañeros, amigos, etc. Nos “obligan” a hacer lo que no queremos o elegir aquello para lo que no tenemos mejores aptitudes. Es positivo tener en cuenta la opinión de las personas que nos quieren y nos conocen, pero sin llegar al extremo de ceder a esa presión sin analizarla o escogiendo lo que otros nos proponen sin pensar si coincide con lo que nos conviene.
- ❑ **El desconocimiento** del campo académico o profesional objeto de la elección.

- ❑ **La precipitación o la ingenuidad:** las decisiones importantes deben afrontarse con serenidad y tranquilidad. La precipitación, la ansiedad y la angustia pueden jugar malas pasadas.
- ❑ La vigencia, más o menos coyuntural, de una profesión o carrera que en un momento determinado se ha puesto “de moda” o con la que es relativamente más fácil encontrar trabajo.

No olvides que cada uno tiene una idea diferente de lo que significa ser feliz, del tipo de persona que deseamos ser y de la profesión que nos gustaría ejercer. Nadie tiene la clave del éxito y de la felicidad para los demás. Realizar la mejor elección y sentirte bien con lo que decidas depende en gran parte de ti. De todas maneras, si necesitas orientación, ya sabes que puedes contar con tu tutor o tutora, con tus profesores y profesoras y con la orientadora, que te ayudarán y te darán la información que necesites.

Esperamos que este cuadernillo te haya sido de utilidad para tomar una decisión. Y, ante todo, haz lo que hagas, ¡Mucha suerte!

ANEXO I: CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

ESTUDIOS	SOLICITUDES DE ADMISIÓN	SOLICITUD PRUEBA	REALIZACIÓN PRUEBA ESPECÍFICA	REALIZACIÓN PRUEBA DE ACCESO	MATRICULACIÓN
BACHILLERATO DIURNO	Del 1 al 31 de marzo				1 al 10 de julio
BACHILLERATO ADULTOS	Del 1 al 15 de junio				
C.F.G.M./G.S.	Del 1 al 25 de junio				1 al 10 de julio
Prueba acceso CFGM/G.S.		Del 1 al 15 de mayo (convocatoria de junio) Del 15 al 30 julio (convocatoria extraordinaria de septiembre)		5 de junio y 7 de septiembre. Se hacen en los Institutos	
Curso preparación pruebas acceso CFGM/G.S.	Del 15 al 25 de junio				
Programa de Cualificación Profesional Inicial P.C.P.I.	Del 1 al 31 de marzo				1 al 10 de julio
Prueba de Graduado en Secundaria (a realizar en IES)		Del 1 al 21 de abril	Del 10 al 31 de mayo		
Prueba de Graduado en Secundaria (a realizar en delegación)	Del 1 al 15 de febrero (convocatoria abril) 20 días naturales a contar desde el día hábil siguiente a la realización de la prueba de abril (convocatoria junio)		Mes de Abril (probablemente 7) Mes de Junio (probablemente el 6)		
C.F.G.M. de Artes Aplicadas y Diseño	Del 1 al 31 de marzo		Del 25 al 30 de junio	Del 25 al 30 de junio	
Idiomas, Música y Danza	Del 1 al 31 de marzo				1 al 10 de junio
Arte Dramático	Del 1 al 31 de marzo		Del 1 al 5 de julio	Del 1 al 5 de julio	

